KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA MUJER

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperà ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los quince días del mes de noviembre del 2017, siendo las diez y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Piso 13 del edificio Ayfra, se da inicio al Acto de Apertura de sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2017, "**Adquisición de Vehículos para el Centro Ciudad Mujer" – Ad Referéndum** con ID Nº 329.965, individualizado en el Expediente Nº 333.469 del 23 de octubre de 2017.
Se encuentran presente la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos.

Presentan su oferta la firma: Automotor S.A. con RUC Nº 80001340-9.

Conforme a lo previsto en el Articulo 54 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobres, realizando una verificación preliminar de las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sin juzgar o entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación.

Verificación de las documentaciones solicitadas en el PBC:

AUTOMOTOR S.A.	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple No Cumple**
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta

Dirección Gral. de Adm. y Dir. de Contrataciones

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta
Patente Municipal del Oferente.	Presenta
Otros documentos.	**Cumple No cumple**
Catálogo de los vehículos y EE TT en forma de Declaración Jurada. En caso de contradicción prevalecerá las EE TT declaradas.	Presenta
Copias de contrato y/o facturas emitidas por la venta de vehículos similares a los ofertados en los años 2014,2015 y 2016, equivalente a al menos el 50 % de la oferta presentada, con certificado de recepción expresando la conformidad del cliente.	Presenta
Demostrar experiencia en venta de vehículos en el mercado nacional desde al menos tres años	Presenta
Demostrar que la marca ofertada es vendida en el mercado nacional desde, al menos, tres años (desde 2014) a través de un contrato o factura de venta.	Presenta
Copia de Balances Generales y Estado de Resultados de los años 2014,2015 y 2016	Presenta
Declaración jurada a través de la que garantiza contar con talleres especializados para la reparación y/o mantenimiento de la marca del vehículo ofertado con certificación de fábrica o del representante de la marca.	Presenta
Declaración jurada a través de la que confirma disponer de repuestos originales para la reparación y/o mantenimiento del vehículo ofertado, garantizando su provisión en caso de ser requerida.	Presenta
Autorización del fabricante: El oferente de no ser el fabricante de los vehículos ofertados, deberá presentar certificado emitido por el fabricante o por el representante oficial de la Marca en el Paraguay, en caso de copia deberá estar autenticado por Escribanía, donde se indique que el oferente está autorizado en la República del Paraguay para proveer los vehículos de la marca ofertada.	Presenta
Certificado de representación de la marca para territorio paraguayo	Presenta
certificado de garantía conforme a lo indicado en la Sección III	Presenta
Declaración Jurada de disponibilidad de repuestos por al menos cinco años	Presenta
Listado de talleres autorizados por la fábrica para el mantenimiento y reparación de los vehículos (al menos 2)	Presenta

OBSERVACIONES: Ninguna

A continuación, se procede a dar lectura de la oferta económica:

Automotor S.A: Gs. 432.000.000 (Guaranies cuatrocientos treinta y dos millones).

Seguidamente se da por terminado el acto siendo, las diez horas; firmando en prueba de conformidad los presentes.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones